

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA VARIAS ÁREAS DEL
PROGRAMA EDUCACION TERCIARIA PARA EL
DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 30/04/26 al 06/05/26.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario).**

ÁREA	ASIGNATURAS	REQUISITOS
149 Administración y Gestión empresarial aplicada		<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR)-Carreras: • Licenciado en Administración, o • Técnico Universitario en Administración, o • Contador Público (Plan 1980 o 1990), o • Licenciado en Administración – Contador (Plan 1980). • Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno. • Se valorará: Experiencia Laboral relacionada con los Cursos comprendidos en esta Área.
171 Construcción	15400 – FAE Taller de Intr. A la Materialización edilicia	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Arquitecto, Ingeniero Civil egresado de la Universidad de la República del Uruguay o Arquitectos egresados de Universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC. • Acreditar experiencia en la Industria de la Construcción, mínima 2 años.
171 Construcción	38403– Representación Técnica III	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Arquitecto egresado de la Universidad de la República del Uruguay o Arquitectos egresados de Universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC. • Acreditar experiencia en la industria de la construcción. Manejo de herramientas CAD y BIM con un mínimo de 2 años.

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

374 EST Idioma Español -Com. Social		<ul style="list-style-type: none">Egresado de IPA en Idioma Español, Docentes de la FHCE o equivalente del exterior, que actúen o hayan actuado en la Licenciatura Lingüística. Egresados de la FHCE, Licenciatura en Lingüística.
362 Higiene Industrial III		<ul style="list-style-type: none">Técnico Prevencionista (plan 86) o Tecnólogo Prevencionista /Ingeniero Tecnológico Prevencionista (plan 2015) titulado con 2 años de egreso. Ingeniero Químico.
389 Física Electrónica		<ul style="list-style-type: none">Egresado o estudiante avanzado de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería (Ingeniería Eléctrica) o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencia con las anteriormente mencionadas.Título de Profesor de Educación Media en la especialidad Física de Institutos de Formación Docente Oficiales o Habilitados. Además en todos los casos será necesario acreditar formación en electrónica o electrotecnia, con formación en: <ul style="list-style-type: none">Ingeniero Tecnológico en Electrónica.Egresado de la carrera de Ingeniería Eléctrica (UDELAR) o similar. Egresados de los Cursos Técnicos, Bachillerato Técnico o Tecnológico opción Electrónica.
461 Locución		<ul style="list-style-type: none">Técnico con experiencia laboral documentada, con bachillerato completo.Egresados CETP curso Técnico Comunicación Social en la opción Locución, con experiencia laboral debidamente acreditada.